

UNA APROXIMACIÓN A NUEVOS MODELOS DE CATALOGACIÓN DE PLANOS Y DIBUJOS. PROCESO Y SISTEMÁTICA EMPLEADA EN LA CATEDRAL DE SEVILLA.

Juan José MOYANO CAMPOS
David MARÍN GARCÍA
Fernando RICO DELGADO
Pedro BARRERO ORTEGA
María Dolores RINCÓN MILLÁN

Universidad de Sevilla
Departamento de Expresión Gráfica e Ingeniería en la Edificación.

Abstract text

This paper presents the analysis of the results of research work carried out for several years regarding possible ways and models for the procedure in cataloging graphic documents. We start with a thorough preliminary analysis on the existing rules, to which we understand it is subjected the cataloging of graphic documents, drawings and maps; and we suggest some ways to improve them.

The management of documentary sources involves establishing mechanisms for the collection of parameters that are explicitly concerned with the cataloging rules. In the absence, in many cases, of standardized cataloging models of maps, drawings and plans, we propose a protocol based on the current rules, suitably modified basing on the experience of comprehensive cataloging work on a series of drawings and plans of Seville Cathedral, dating from the sixteenth to the twentieth centuries.

Introducción

Gran parte de los investigadores que inician sus estudios doctorales, requieren de procedimientos que simplifiquen su metodología de análisis. En el área de la Expresión Gráfica Arquitectónica esta demanda se hace más acusada cuando nos enfrentamos a un estudio de documentos relacionados con material cartográfico, manuscritos no librario, dibujos, mapas y planos, que por sus características requieren de unas técnicas documentales un tanto peculiares.

La catalogación está siendo actualmente objeto de estudio en la gestión y organización del conocimiento. Hoy día cada vez se valora en mayor medida la ciencia y la tecnología como motores de desarrollo de esta sociedad, pudiendo deducirse que la catalogación es un buen agente en el proceso de hacer ciencia y tecnología.

El origen de la creación de una descripción bibliográfica se remontan a la Europa del siglo XVI, a partir de la difusión de la impresión de libros y la generación de ciertos valores culturales, religiosos y científicos de la época. Para autores como Graciela Spedalieri (2006), la edición de 1620 del catálogo de la Biblioteca Bodleiana de Oxford es considerado el primer catálogo general de una biblioteca que funciona principalmente como una lista de localización. Esta lista respondía a las características de un catálogo basado en un conjunto de inventarios de las distintas secciones de la colección de teología, medicina, derecho y arte, en el que cada sección se subdividía luego según el tamaño, y cada grupo por tamaño se ordenaba a su vez por autor, reflejando el orden en los estantes. Pero en la historia de la catalogación, se estima como primeras reglas de carácter internacional las redactadas por Jean-Baptiste Massieu en 1790 para catalogar los fondos impresos y manuscritos de las bibliotecas que, al ser incautadas con motivo de la Revolución Francesa, se habían convertido en bienes nacionales. Según García Ejarse (1994, p. 86) se conserva una referencia de la obra de Massieu denominada *Instruction pour proceder á la confection du catalogue de chacune des bibliothéques sur lesquelles les directoires ont dú u doivnet incessamment apposer les scelles en la Biblioteca de L' Arsenal*. Poco después, en España se documenta que el entonces Bibliotecario 5º de la Real Biblioteca Pedro García García, natural de Burgos elabora entre los años 1808 y 1815 un catálogo de Reglas que se han de observar para hacer las cédulas para un índice general. Todo apunta a que la elaboración de estas reglas catalográficas fueron elaboradas ya con un conocimiento de las redactadas por Massieu a finales del siglo XVIII. Se trataba de unas fichas sueltas ordenadas alfabéticamente anexas a los manuscritos con una estructura muy sencilla, donde se iban anotando las diferentes firmas. El siguiente referente que tenemos constituye la codificación más técnica y completa hasta entonces conocida. El italiano Antonio Panizzi publica en el año 1841 la obra titulada *Rules for the compiling of the catalogue*. Entre las aportaciones más importantes de la obra de Panizzi destacan aspectos técnicos relativos a la redacción de los asientos bibliográficos bajo los autores personales y corporativos, ya fueran primeras versiones o traducciones (López Guillamón, junio 2004).

A partir de la obra de Charles A. Cutter *Rules for printed dictionary catalog* publicada en el año 1876, obra que marca la madurez de la práctica de la catalogación hasta la Conferencia Internacional de París en

el año 1961, se considera que este código fue el de mayor influencia sobre el resto de las reglamentaciones conocidas. Cutter establece de forma categórica la catalogación por las tres entradas tradicionales- autor, título y materias- y refuerza el poder informativo del catálogo clásico como instrumento unitario de acceso de los libros.

En el siglo XIX la elaboración de los códigos de catalogación había recaído en determinados individuos y no en grupos de profesionales. Con la aparición del nuevo siglo XX, las asociaciones profesionales en el ámbito nacional e internacional estarán compuestas por grupos de expertos. En 1926 se crea la Internacional Federación of Library Associations (IFLA) que será uno de los principales organismos impulsores del progreso científico y técnico de las bibliotecas y de la Biblioteconomía en todos los países (López Guillamón 2004). En España se publica en 1902 el primer gran código español de catalogación *las instrucciones para la redacción de los catálogos en las bibliotecas públicas del estado*, reeditadas en el año 1926. Hasta este momento la mayoría de las reglas que estaban publicadas, sean a nivel nacional o internacional, estaban referidas a catálogos generales de bibliografía y catalogación de libros, pero en el año 1910 surgen las reglas a aplicar a los materiales especiales: *Instrucciones para la catalogación de manuscritos, estampas, dibujos originales, fotografías y piezas de música de las bibliotecas públicas*. Es el primer intento de sistematizar los registros organizados que se describen de forma individual en una obra gráfica. Posteriormente en los años sesenta se comienza a experimentar en la Library of Congress con la redacción de los asientos bibliográficos sobre un formato que permitiese su interpretación por sistemas automatizados, lo que se conoce como formato MARC. Pero sin lugar a dudas el gran paso para unificar las normas de catalogación se produjo en el año 1985 con la descripción normalizada internacional de libros ISBD (International Standard Bibliographic Description). Con estas reglas de catalogación editadas en dos volúmenes, el primero dedicado a monografías y publicaciones seriadas, y el segundo que recoge la parte esencial de nuestro trabajo; materiales especiales (mapas, dibujos, grabados y vídeos) se cierra el ciclo de normas que constituyen los estudios de este trabajo.

Contenido

Las reglas de catalogación españolas vigentes se basan en las ISBD (International Standard Bibliographic Description) y las normas internacionales de descripción bibliográfica que desarrolla la IFLA (International Federation of Library Associations and Institutions). Las primeras están estructuradas en 17 capítulos, nueve apéndices y un índice analítico. De todos los capítulos el más interesante para tratar el material catalográfico de documentación de obra gráfica es el capítulo cuarto dedicado a materiales cartográficos y el quinto destinado a materiales gráficos. Se consideran materiales gráficos las obras gráficas originales como dibujos, grabados (o estampas) y fotografías y las reproducciones fotomecánicas. Para catalogar este tipo de obras se necesitan unos conocimientos previos sobre los materiales, conocimiento de la historia del papel, dibujos, grabados y la evolución de las técnicas de representación, etc. También resultan necesarios conocimientos de historia del arte, para poder distinguir los movimientos artísticos, diferentes estilos y escuelas y poder asignar una obra a una época, así como conocer las distintas técnicas y saber interpretar los datos que figuran en los dibujos o estampas. Necesitamos dominar los soportes y los materiales que se han utilizado en la época de la reproducción. De la misma manera hay profundizar en los conocimientos históricos de la obra que está en proceso de catalogación. Sus inferencias de las fuentes históricas y sus referencias básicas sobre lo que se haya escrito de la obra y los mejores diccionarios de artistas para tener el mayor conocimiento posible de los autores.

El dibujo es considerado en este ámbito de la catalogación como la obra gráfica más valiosa, por ser única, donde el artista plasma sus ideas y conceptos de una manera creativa obteniendo fines muy diversos que no comparten otras artes como la pintura o la escultura. Según afirma la investigadora Concha Huidobro (2005) la definición del término dibujo es compleja y respondería a diferentes tipos de dibujos según los materiales e instrumentos que se utilicen para realizarlos: dibujo al carbón, dibujo a lápiz, etc. O según la forma en que se hagan: a mano alzada, del natural etc. La autora hace una doble clasificación según el instrumento y los materiales utilizados y según su forma o tratamiento (cf. Huidobro 2005, p. 144). Más que la propia clasificación del dibujo, lo que nos interesa valorar en su obra son los criterios de catalogación que sobre ellos establece. Para catalogar los dibujos tenemos que tener en cuenta en primer lugar, y al contrario de los libros impresos y las estampas, que los dibujos son piezas únicas y por tanto, la información la tenemos que extraer del propio dibujo y de los conocimientos que hayan aportado otros investigadores. El problema que entraña en muchas ocasiones la autoría de los dibujos, sobre todo antes del siglo diecinueve, donde la mayoría de ellos no tenían ese sentido de la autoría de la traza, dificulta especialmente la labor del proceso catalográfico. A falta de esta seguridad autógrafa de los diferentes documentos que pueden acompañar el dibujo, al menos habrá que encuadrarlo en una época o escuela. Una vez que se define la época aproximada del dibujo, sea por los estudios históricos que se hagan del papel, la filigrana o el contexto de donde surjan los documentos, es el momento de compararlos con otros artistas. La forma del delineado o la acotación puede ser un instrumento para contractar las posibles coincidencias. Un ejemplo manifiesto de la problemática que presenta la autoría de la obra, es el plano de 1526 de la planta de la catedral de Segovia (figura nº 1). Una traza en pergamino realizada en punta de plata, pluma y tinta sepia, atribuida a Juan Gil de Hontañón en la obra de Ruiz Hernando (2003). Un dibujo que no ofrece cotas a diferencia del que se atribuye a Rodrigo su hijo. La disputa de autoría entre otras consideraciones en



otro, la establece el autor porque Juan Gil de Hontañón no sabía escribir, era analfabeto, lo que supone la dificultad de que acotase la planta. Estas y otras determinaciones son pistas claves para encontrar sólidas bases sobre la seguridad en una posible atribución.

Son bastantes escasos los estudios que se han realizado en este ámbito de la catalogación de dibujos y planos, tan solo hemos contabilizado seis, la mayoría de ellos dedicados a parciales de colecciones encontrados en archivos y bibliotecas. Conocemos algunos casos de archivos catedralicios que recientemente han restaurados documentos de sus fondos con motivo de algunas exposiciones. En buena medida, esto se debe a ese usual interés que tienen las instituciones por exhibir su magnífica obra de dibujos y planos de arquitectura. Es el caso de Valencia y Segovia, que recogen unas sensacionales trazas de la talla de arquitectos ilustres como fue Rodrigo Gil de Hontañón de la época del renacimiento español. El primer autor que se atreve a realizar una sistematización y organización de los fondos gráficos es el profesor Falcón Márquez, en una colección inédita de ciento cincuenta planos de la catedral de Sevilla, que con ayuda de las colaboradoras Domínguez y Pinilla realizan un estudio a noventa planos de una colección que recientemente se había descubierto en unos antiguos archivadores de la catedral de Sevilla. La muestra tuvo como resultado una exposición organizada por el Monte de Piedad y Cajas de Ahorro de Sevilla en mayo de 1982. Esta publicación, pionera en su clase, presta atención a dos aspectos interesantes desde una perspectiva del análisis gráfico, el estudio de la marca al agua o filigrana, que en determinados casos es una fuente de conocimiento para la datación del plano y sobre el proceso de restauración llevada a cabo.



Fig 1. Planta de la catedral de Segovia. Ruiz Hernando, 2003

Cuatro años más tarde aparece publicado la obra de Luna y Serrano sobre los dibujos de la catedral de Sevilla. Se trata de un trabajo bien estructurado con fichas catalográficas donde el estudio de los fondos están constituidos por títulos de propiedad de bienes patrimoniales o por bienes que han sido donados al Cabildo y privilegios reales que confirman al Cabildo en el uso y disfrute de su propiedad. Fuera del área de Andalucía tenemos que reseñar los estudios realizados por María Concepción Álvarez Terán en el año 1980 que es sin lugar a dudas un referente en los estudios catalográficos de mapas y planos. Su obra cargada de contenido lleva por título Catálogo de Planos, Mapas y Dibujos del Archivo de Simancas. Otro de los estudios que podemos citar más interesante en el área de la catalogación de planos y dibujos es la obra de Juan José Gavara Prior, un trabajo publicado en 1996 que recoge los planos, trazas y dibujos del archivo de la catedral de Valencia editado por el Consorci de Museus de la Comunitat Valenciana. Casi veinte años después de la publicación de Álvarez Terán, el profesor Tain Guzmán publica una obra que supone en sí misma un documento inestimable de las publicadas en su género – trazas, planos y proyectos del Archivo de la Catedral de Santiago de 1999. En el siglo XXI el estudio de José Antonio Ruiz Hernando sobre la catedral de Segovia representa uno de los catálogos más bellos de documentos gráficos, por su valor en sí mismo y por la magnífica reproducción de sus trazas.

El proceso de catalogación de una colección de trazas es en general una tarea ardua que requiere de un riguroso trabajo continuo, ordenado y con empleo de una sistemática muy laboriosa. Catalogar dibujos es describir cualquier tipo de documento gráfico en sus partes esenciales de acuerdo a unas reglas. En sí es una técnica de análisis documental gracias a la cual se pueden identificar y recuperar los documentos. Supone recoger información bibliográfica, de acuerdo a unas normas; dar información sobre un ejemplar físico del documento existente en un archivo en relación a un fondo; y ofrecer información referida a los encabezamientos principales y secundarios de autores, títulos y clasificaciones. Los dibujos se pueden catalogar según diferentes métodos. El criterio seguido para los planos y dibujos arquitectónicos de la Catedral de Sevilla, están basados explícitamente en la "Reglas de Catalogación", publicadas por el Ministerio de Educación y Cultura, en el Boletín Oficial del Estado de 1999. En ella se establece la normalización catalográfica para tratamientos de información manual poniendo a disposición de los usuarios, una herramienta para la adecuada gestión de procesos técnicos bibliográficos. Estas reglas están estructuradas en área y subáreas precedidas de unos signos determinados que indican el tipo de datos que proporcionan. El resto de la información se da en texto libre en el área de notas, que se ordenan según el área al que hagan referencia. Estas reglas están basadas en las normas ISBD comentadas en una ocasión precedente. Para la automatización de los datos el Ministerio de Cultura publicó en el año 2002 el formato IBERMAC, que es una variante del formato MARC, que es un formato estándar de carácter internacional, para la descripción bibliográfica. El formato de registros bibliográficos está estructurado en campos que se corresponden con las áreas. El objetivo independientemente de la norma o sistema automático de catalogación que utilizemos, es la recuperación del conjunto de registros ordenados según criterios lógicos.

Concha Huidobros establece que además de las normas de catalogación para describir los dibujos, es necesario atender a una serie de instrumentos bibliográficos como son: repertorio de filigranas para la identificación del papel (Briquet, etc.) diccionarios de iniciales y monogramas (Nagler, Brulliot, etc.) repertorios de artistas (Benezit, Thieme-Becquer, etc.) repertorios de grabadores (Bartsch, Hollstein, Grabadores españoles, etc.), Monografías sobre la historia del dibujo y sobre artistas y grabadores, y glosarios técnicos (Blas, Krejka, Vives, etc.). Es importante hacer una revisión de catálogos de bibliotecas importantes (British Library, Londres, Bibliothèque Nationales, París). A partir de este análisis, se propone una ficha catalográfica para los dibujos, con una ordenación cronológica y con un contenido en campos que establece los siguientes instrumentos de descripción:

En la catalogación de la planimetría de la Catedral de Sevilla, que es el trabajo que nos ocupa, forma una colección compuesta por más de seiscientos documentos gráficos que abarcan un período cronológico que va desde el siglo XVI al XX. La documentación se distribuye fundamentalmente en dos grupos. El primero constituido por un conjunto de obras que abarca los tres primeros siglos, la mayoría de ellos destinados a la representación en planta como conocimiento, método de ajuste y corrección de esquema. Otros son propuestas de diseños arquitectónicos y algún otro aparece con motivo del pleito entre canónicos y racioneros, adquiriendo el documento prueba judicial. El segundo grupo es más homogéneo en cuanto representa la sucesión de episodios de las distintas fases de restauración de la catedral de Sevilla (Moyano 2008). El punto de inflexión entre ambos grupos se generaría entorno a 1881 cuando el Ministerio de Fomento abre Expediente a través de la Dirección General de Obras Públicas –Construcciones Civiles- referidos a las obras de restauración de la catedral (cf. González-Vara 1995). El proceso de recopilación de documentos tomó como base las fuentes bibliográficas publicadas hasta este momento. La mayoría de la documentación de la planimetría de la catedral metropolitana se encontró en el Archivo de la Catedral de Sevilla, pero también podemos encontrar abundante documentación en bibliotecas, archivos generales, museos como el arqueológico y etnólogo de Córdoba, archivos particulares, bibliotecas de arquitectura y las Academias de Bellas Artes. En la aproximación a estos métodos de catalogación hay que ser consciente que un buen catálogo gráfico debe disponer de una magnífica colección de fotografías que permita al investigador apreciar la obra en su totalidad.

El material analizado durante más de cuatro años de investigación queda recogido bajo una metodología sistemática y ordenada que a partir de la ficha catalográfica que se adjunta con una ordenación cronológica y con un contenido en campos, establece los siguientes instrumentos de descripción:

Plano nº: Hace referencia al número de plano con una ordenación cronológica de la catalogación presentada. Se enumera del uno al quinientos noventa, estableciendo el número de planos, dibujos y bocetos inéditos o publicados, sean originales o copias de otros ya mostrados.

Signatura: Se compone de cifras separadas por puntos que corresponde a la abreviatura del fondo histórico donde se conserva el dibujo referido. A continuación, le sigue la sección, legajo o número de plano que tiene asignado en la institución donde se encuentra el documento. Cuando aparecen las siglas de Leg. (Legajo) el dibujo se encuentra inserto junto a un documento o forma parte de él.

Título: Corresponde a la transcripción literal del documento entre comillas. Caso de no existir título y éste sea marcado por el autor de la investigación, el título figurará entre paréntesis (título).

Lugar y Fecha: El campo de primer término se refiere al lugar de ejecución del documento, el segundo, a la fecha de referencia directa. En caso que un dibujo sea atribuido fruto de la investigación aparece entre paréntesis (.).

Autor: Especificado cuando sea conocido por referencia directa del documento o proyecto al que se encuentre adscrito. Caso de ser atribuido figurará entre paréntesis (.).

Técnica y soporte: La técnica se refiere a los procedimientos empleados para la elaboración de los dibujos, sean de carácter arquitectónico o figurativo, tal como técnicas de sombreado, tramas, rayado, etcétera. El soporte se refiere al material base sobre el que se dibuja, sea pergamino, papel o cartón.

Medidas: Para establecer el mismo criterio que en las obras pictóricas y las Reglas de Catalogación del Ministerio de Educación y Cultura sobre documentos gráficos, se adopta en primer término la medida vertical, seguida de la medida horizontal, dimensiones que se encuentran expresadas en milímetros. En este caso contrariamente a lo que se establece por regla general en arquitectura, que la medida que figura en primer término es la medición horizontal, tal como queda implícitas y referenciada a los ejes X e Y.

Escala: Se trata de la relación entre espacio-papel registrada en el documento. Caso de ser atribuida fruto de la investigación, ésta será expresada entre paréntesis precediendo la expresión "sin escala". Cuando el dibujo sea un croquis y por ello no admite posible escala, se especifica en el campo. Cuando por las características



del material gráfico sea imposible determinar la escala, el campo quedará vacío. La escala puede aparecer numérica o gráfica. Cuando aparece gráficamente se hace referencia en el apartado de anotaciones.

Anotaciones: Es la transcripción literal de las leyendas o notas que contiene el documento, especificando el lugar espacial que ocupa, y haciendo referencia a la firma del documento. La lectura se ha intentado que esté seguida de un procedimiento que toma como origen el margen izquierdo en la parte superior. De ahí se hace el barrido hasta la zona de la parte inferior derecha.

Acompaña a: Este campo viene referido cuando el dibujo que se cataloga se encuentra adscrito o inserto en un proyecto, o bien forma parte del él, junto a otros proyectos. Cuando los dibujos aparecen sueltos, el campo no figura en la ficha catalográfica.

Comentarios: Se trata de la información referida al documento que establece el autor a partir de la bibliografía consultada, o es fruto de la investigación a través de la fuente primaria aportando datos de carácter específico.

Publicado por: En este apartado figura la fuente bibliográfica donde aparece publicado dicho documento. Caso de ser un dibujo inédito o no reproducido figurará como campo vacío.

Existen otros campos de la ficha catalográfica que hemos decidido omitir, por ejemplo la bibliografía, que puede reseñar las fuentes de información directa o indirecta sobre el documento. En este trabajo la cantidad de fuentes que tratan sobre la catedral es tan extensa que he preferido omitir este concepto por las notas a pie de página. El estado de conservación del documento, puede ser otro dato de información que aparezca en la ficha, y que también hemos omitido por entender que aquellos planos realmente en mal estado no han sido posibles incluirlos en esta investigación ya que el archivo, biblioteca o museo no permite su análisis directo.

En esta propuesta se ha suprimido expresiones relativas a la catalogación como es el caso de la indicación de número de copias de planos, o la abreviatura de color <<col>> (presenta color total o parcial) que muestra el área de descripción física de la Reglas del Ministerio. Entendemos que un plano a color queda suficientemente definido en el campo de la técnica empleada. Del mismo modo se suprime la abreviatura <<ms>> (manuscrito u original), quedando naturalmente expresado en el mismo campo. Por otra parte, es más cómodo y sencillo expresar el formato en milímetro que no en centímetros tal y como establecen dichas reglas. El plegado de los planos es un aspecto importante que reseñar en los fondos gráficos. La mayoría de los planos que se conservan en el Archivo de la Catedral de Sevilla son planos sueltos, en cambio en el Archivo General de la Administración, todos los planos salvo dos o tres se encuentran encuadernados bajo un mismo proyecto arquitectónico. Existen otras funciones propias del área de ordenación y catalogación como la puntuación de los signos tales como: la separación de un área con la siguiente con puntualización (-.). La indicación de la omisión de las partes de un elemento (...), etcétera, que se han tenido en cuenta a la hora del desarrollo de la ficha catalográfica.

El procedimiento de catalogación de los dibujos y planos arquitectónicos de la catedral de Sevilla de los siglos XVI al XX, se ha llevado a cabo cronológicamente. El método ha consistido en tomar las características físicas y de carácter técnico, encaminadas al conocimiento de carácter gráfico de los documentos. De todos los planos que se han consultado, el proceso se iniciaba a través de la consulta del microfilm. A continuación una vez identificado el dibujo o plano, se coteja con los posibles originales que existen, bien adscritos a los proyectos o bien en estado suelto. Posteriormente se lleva a cabo la clasificación y ordenación en base a periodos cronológicos. Para ello se toma como base las distintas intervenciones hechas por los arquitectos restauradores. Se establece un programa donde se van anotando todas las intervenciones registradas en el Archivo General de la Administración que vienen referidas a planos que acompañan a proyectos, y otras a intervenciones puntuales. Aquellos dibujos y planos que no se encuentran relacionados con proyectos, se estudian a través de las fuentes de información, con objeto de analizar aquellas analogías constructivas e identificar su procedencia y medio de actuación. Por último se vuelve a revisar una vez identificado por fechas, una nueva clasificación en función de dibujos preparatorios, originales y copias. En este sentido hemos intentado que la clasificación de los dibujos estén en orden a la ejecución de los mismos, apareciendo en primer lugar y evidentemente de fecha más temprana, aquellos dibujos que tienen un carácter preparatorio, seguido de los originales que generalmente se presentan en papel vegetal o papel tela y por último las copias que eran resultado de ser objeto de las técnicas de reproducción.

Conclusiones

En el presente estudio se ha visto como en sucesivas etapas se han ido formando los principios teóricos que han regido las reglas de catalogación, de forma que constituyen una sistematización dinámica y actualizada. Este trabajo de investigación supone un ejercicio donde se recogen explícitamente aquellos parámetros que tienen que ver con las reglas de catalogación de los materiales especiales. Ante la ausencia, en muchos casos, de modelos estandarizados de catalogación de mapas, dibujos y planos, se ha propuesto una ficha catalográfica basada en la actual normativa, modificada adecuadamente en base a la experiencia del exhaustivo trabajo de catalogación realizado sobre una serie de dibujos y planos de arquitectura de la Catedral de Sevilla, datados entre los siglos XVI al XX, para su puesta al servicio de los investigadores, así como para establecer una herramienta para la adecuada gestión del procesamiento de información del material gráfico-documental.

Ejemplo de Ficha Catalográfica

PLANO N° 170

Signatura: A.C.S. Sección Mapas y Planos, n° 44.
Título: Sin título (Detalle de las losas de plementería)
Lugar y fecha: (s.f.) (Sevilla, 1890-1893)
Autor: (Joaquín Fernández Ayarragaray)

Técnica y soporte: Lápiz sobre papel Schleicher & Schüll Carl.
Medidas: 455 x 637 mm.-
Escala: Sin escala (1:2)
Anotaciones: Firmado por Díaz Infante, Gumersindo.



Fig 2. Detalles de las losas de plementería

Comentarios: Al igual que el anterior, este detalle decorativo está realizado con verdadera maestría. Reproducido e identificado como detalle perteneciente al plano del proyecto adicional de 1893 con signatura Archivo de la Catedral de Sevilla Sección IV: Fábrica Serie 14 Junta de obras Leg. 44 Plano, n° 453 con título "Detalles de las losas de Plementería". La representación del dibujo preparatorio en papel, coincide con el plano definitivo del proyecto en soporte vegetal. Un signo más de que éste es un boceto preliminar.

Se trata de un detalle del cairelado de la plementería de la bóveda del cimborrio de la catedral. Este cairelado también está presente con los mismos adornos en el remate de la crestería del cimborrio a modo de fleco o festón calado. Dibujo firmado por Gumersindo, delineante de la catedral junto con Francisco Escobar para la elaboración de los proyectos firmados por Ayarragaray en 1890 y 1893. Este plano demuestra que este conjunto de detalles fueron elaborados por sendos dibujantes.

Publicado por: LUNA FERNÁNDEZ-ARAMBURU, Rocío y SERRANO BARBERAN, Concepción. Planos y dibujos del Archivo de la Catedral de Sevilla (Siglos XVI-XX). Sevilla, 1986. Pág. 160.

Referencias bibliográficas

ALVAREZ TERAN, M^o C, 1980, *Catálogo de Planos, Mapas y Dibujos. Archivo de Simancas*, Edita Universidad de Valladolid.

ALMAGRO GORBEA, Antonio y ZUÑIGA URBANO, Ignacio *Atlas arquitectónico*, 2007, Edita Cabildo de la Santa, Metropolitana y Patriarcal Iglesia Catedral de Sevilla.



FALCÓN MÁRQUEZ, T, 1980, "Una colección inédita de 150 planos de la catedral de Sevilla", en *Actas del III Congreso Nacional de Historia del Arte. III Congreso Nacional de Historia del Arte*, Sevilla, Ceha, Pág. 23.

GARCÍA EJARQUE, L, 1994, "Inicios de la catalogación en España. Las primeras reglas de catalogación de la Real Biblioteca de Madrid", *Boletín de la ANABAD*, vol. 44, nº 1, pp. 89-106.

GAVARA PRIOR, JJ, 1996, *Planos, trazas y dibujos del Archivo de la Catedral de Valencia*, 1996.

GONZÁLEZ-VARAS IBAÑEZ, I, 1995, *La Catedral de Sevilla (1881-1900). El debate sobre la Restauración Monumental*. Sevilla.

HUIDOBRO SALAS, C, 2005, *Materiales gráficos, dibujos y grabados*, En DÍEZ CARRERA, C, *La catalogación de materiales especiales*, pp. 141-218.

LÓPEZ GUILLAMÓN, I, 2004, "Una nueva catalogación: Objetivos, principios, características y control de autoridad", *Revista Española de Documentos Científicos*, Nº 27, 2, pp. 192-211.

LÓPEZ GUILLAMÓN, I, junio 2004 "Apuntes para una historia de la catalogación internacional en los siglos XIX y XX", en *Scire*, 10:1, pp. 121-144.

Luna Fernández-Aramburu, R, Serrano Barberan, C, 1986, *Planos y dibujos del Archivo de la Catedral de Sevilla. (Siglos XVI-XX)*, Edita Diputación Provincial de Sevilla.

MOYANO CAMPOS, JJ, 2008, *Planos y Dibujos de Arquitectura del Siglo XVI al XX de la Catedral de Sevilla*, Tesis doctoral inédita.

RÚIZ HERNANDO, J A, 2003, *Las trazas de la catedral de Segovia*.

SPEDALIERI, Graciela, 2006, "Los objetivos del catálogo", en *Revista información cultural y sociedad* nº 15, Argentina.